

Presentación

Entramos en un año de cambios trascendentales para el sistema universitario español. Sus más de setenta universidades se hallan inmersas en un proceso de diseño de nuevas titulaciones adaptadas al proyecto de Espacio Europeo de Educación Superior, que en el discurso público se resume frecuentemente con la palabra "Bolonia". Fue en esa ciudad italiana donde, en junio de 1999, los representantes de 29 Estados europeos firmaron una Declaración en la que acordaron coordinar sus políticas universitarias e introducir las reformas necesarias para facilitar la movilidad académica dentro de Europa y mejorar la oferta educativa, con el fin de que las universidades europeas se conviertan en polos de atracción para estudiantes, profesores e investigadores de todo el mundo. El reto no es otro que conseguir que, a finales de la primera década del siglo XXI, las enseñanzas universitarias en gran parte de Europa sean homologables en su estructura y su valor académico. La Europa del Conocimiento, lema de la denominada Estrategia de Lisboa, ha de construirse y sustentarse sobre el pilar del Espacio Europeo de Educación Superior, a cuyo campo semántico pertenecen ya ineludiblemente conceptos tales como "movilidad", "excelencia", "competitividad", "empleabilidad" o "autonomía universitaria".

Convencida de que estas discusiones y estas reformas de la Universidad van a tener un decisivo impacto en el desarrollo de la sociedad y la economía españolas, la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) dedica este número de *Panorama Social* a profundizar en estas cuestiones. Los planteamientos generales sobre los que se está cimentando la reforma de las universidades y los instru-

mentos que la han de hacer realidad quedan perfilados en la contribución de **Mercedes Cabrera**, titular del ministerio de Educación y Ciencia, quien subraya que el éxito de esta reestructuración de la Universidad española no depende sólo del acierto de los cambios legislativos, sino también de cambios en lo que podríamos llamar la cultura universitaria de docentes y discentes, en particular, y del conjunto de la sociedad, en general.

A qué transformaciones del contexto histórico responde la actual reforma de la Universidad es una de las preguntas centrales que se plantea en su artículo el grupo de investigación CEGES-PF, coordinado por **José-Ginés Mora**, profesor de la Universidad de Valencia. Mejorar la posición de los graduados universitarios en el mercado de trabajo representa, sin duda, un imperativo en un mundo abierto y globalizado en el que la competencia no conoce ya límites nacionales o regionales. La creciente orientación de los universitarios hacia el mercado se advierte al analizar la evolución de la demanda de educación superior a lo largo de la última década en España, como hacen **Marta Rahona** y **Miguel Angoitia**. En efecto, los datos que exponen estos profesores de la Universidad Complutense y de la Autónoma de Madrid, respectivamente, muestran una mayor tendencia del alumnado hacia estudios de ciclo corto, y una preferencia por las ramas que ofrecen buenas perspectivas de inserción laboral.

Pero la información estadística disponible también pone de manifiesto el crecimiento de la matrícula de las universidades privadas en los últimos años. Sobre ellas versa el artículo de **Esther Giménez-Salinas**, Rectora de la Universidad Ramón Llull, quien expone cómo las universidades privadas

y públicas están convergiendo no sólo en sus métodos de financiación y gestión, sino también en sus modos de regularse y someterse a la supervisión de organismos públicos de aseguramiento de la calidad. Indicios de convergencia se observan, por ejemplo, en los planteamientos favorables en las universidades públicas a incorporar fuentes de financiación privada, como destacan **Francisco Michavila** y **Jorge Martínez**, director y subdirector de la Cátedra UNESCO de Política y Gestión Universitaria. Otro indicio de interés en sentido convergente se vislumbra en la adopción en universidades públicas y privadas de determinadas figuras institucionales, como la del Defensor Universitario, encargado de proteger los derechos y las libertades de todos los sectores de la comunidad universitaria. **Mercedes Gutiérrez**, que ostentó el cargo de Defensora del Universitario de la Universidad Complutense de Madrid, y **Miguel Martorell** –ambos vocales asesores del Ministerio de Educación y Ciencia– justifican en su artículo la importancia de esta figura y repasan la historia de su reciente institucionalización en España.

Sobre la importancia del contexto institucional como condicionante de las reformas de la Universidad ofrece un buen ejemplo la aportación de **Ulrich Teichler**, catedrático de la Universidad de Kassel (República Federal de Alemania). Aun cuando el grueso de los sistemas universitarios europeos esté introduciendo reformas de acuerdo con las pautas de Bolonia, su adaptación a ellas no va a impedir la persistencia, al menos durante bastante tiempo, de algunas particularidades nacionales. Así se aprecia en el caso de Alemania, donde la estructura dual de su sistema de educación superior (basada en la distinción entre universidades y escuelas técnicas superiores) se mantiene no sólo en virtud de cierta inercia institucional, sino también de una ya arraigada tradición de cultura universitaria.

En el resto de artículos de este número de *Panorama Social* se abordan cuestiones relacionadas con los efectos de la educación y las características de los estudiantes universitarios. Así, los artículos de **Fabrizio Bernardi** y **Miguel Requena**, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y de **José García-Montalvo**, catedrático de la Universidad Pompeu Fabra e investigador del IVIE, tratan sobre los rendimientos sociales e individuales que procuran los estudios. Mientras los primeros describen y explican el doble éxito educativo que se ha verificado en España, consistente en la expansión del sistema de educación y la reducción de las diferencias educativas entre

individuos de diferentes orígenes sociales, García-Montalvo muestra cómo la inserción laboral de los universitarios lleva con el tiempo a trabajos más estables y mejor remunerados. Pero si las desigualdades sociales en el acceso a la educación post-obligatoria se han atenuado sustancialmente, el análisis de los rasgos sociodemográficos y socioeconómicos de los “estudiantes Erasmus” que aborda **Manuel Souto**, director asociado del centro de investigación ECOTEC Research and Consulting Ltd (Reino Unido), apunta una conclusión menos halagüeña: todavía perduran en nuestros días algunas diferencias de clase social en el acceso a credenciales que pueden situar a los universitarios en una posición más aventajada como consecuencia de haber cursado parte de los estudios en una Universidad extranjera.

Finalmente, **Irene Martín**, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, presta atención en su artículo a la implicación de los estudiantes universitarios en los asuntos de carácter colectivo que se desarrollan en el marco de la institución universitaria. Esta es una cuestión que no parece haber suscitado demasiado interés entre los expertos, pero que adquiere evidente importancia si se desea reforzar la vertiente de la Universidad como espacio de educación cívica, un argumento que surca el discurso que ha acompañado desde el principio a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

De algunas de esas asociaciones en las que participan los estudiantes han surgido tal vez las resistencias más fuertes al proceso de reformas puestas en marcha en las universidades europeas. En la sección *Voces a Contracorriente* **Jacobo Muñoz Comet**, experto en evaluación social de proyectos, y **Elisa Chuliá**, profesora de la UNED, exponen algunos de los argumentos que defiende el movimiento estudiantil europeo contra el llamado “proceso de Bolonia”.

Obviamente, mientras las universidades se afanan en encontrar las mejores fórmulas de encaje en el Espacio Europeo de Educación Superior han de seguir procurando ofrecer una enseñanza de calidad a los actuales estudiantes; con otras palabras, el avance en el diseño y la realización de la Universidad del futuro no ha de comprometer la calidad de la Universidad del presente. En este esfuerzo por proveer una buena oferta de educación superior colaboran las cajas de ahorros a través de su Obra Social. Su apoyo a diferentes instituciones universitarias abarca iniciativas de muy distinto tipo a las que, como muestran las cifras de usuarios, la sociedad española presta muy buena acogida. Algunas

de estas iniciativas quedan reflejadas en los artículos de **Álvaro Arvelo Hernández**, Director General de CajaCanarias, **Antonio-Claret García**, Presidente de CajaGRANADA, y **Amado Franco Lahoz**, Presidente de Ibercaja.

El compromiso de las cajas de ahorros con la Universidad y las instituciones de educación superior se asienta en el protagonismo que éstas han adquirido, desde su creación en Europa hace ya más de mil años, en el desarrollo de las sociedades y las economías. Conocer y entender cómo se adapta esa institución milenaria a los nuevos tiempos resulta necesario no sólo para poder participar en una discusión tan importante como la que tiene lugar en la actualidad, sino también para mantener la confianza en la Universidad como motor de progreso social. Este ha sido uno de los propósitos fundamentales que ha guiado la elaboración de este nuevo número de *Panorama Social* que FUNCAS ofrece a los lectores.